

nes impresos. Pero me lisonjeo que todos ellos respiran las verdades mas importantes del evangelio y á Jesucristo crucificado, método ajustado al de S. Pablo, al modo de pensar de N. P. Seráfico y de V. E.

Reciba pues V. E. baxo su alta proteccion esta pequeña obra, digna de su nombre, si no por la perfeccion con que va trabajada, á lo menos por el fin á que se dirige, que es el honor de Dios y bien de las almas.

EXCMO. SEÑOR.

M. Fr. Sebastian Sanchez
Sobrino.

SERMÓN
PARA EL MIÉRCOLES
DE CENIZA.

Pulvis es, et in pulverem reverteris.

Gen. III.

Polvo eres, y en polvo te has de convertir.

¡MORTALES!

Estas fulminantes y terribles palabras con que intimó el Señor la sentencia de muerte contra Adán pecador y toda su criminal descendencia, son las mismas de que usan hoy los ministros de la Iglesia al ro-

ciar las cenizas sobre nuestras cabezas. ¡Pero con qué fin tan diverso! Dios, dice S. Juan Crisóstomo, ha usado y mandado usar de estas palabras y ceremonia muchas veces; mas no siempre con el designio de intimar al hombre el terror de sus juicios, sino á veces tambien con el fin de que se disponga á recibir sus adorables misericordias. En efecto, el mismo Señor de magestad, que mandó á Moysés llenase sus manos de ceniza, y la rociase á presencia de Faraon, como para signo de su castigo y azote de su dura obstinacion, fue el que inspiró á Josué, Judith, Ester, Mardoqueo y Jeremías, para omitir á otros muchos, el pensamiento de cubrirse de ceniza, á fin de desarmar su justa ira, y obtener sus piedades por medio de la penitencia. Por manera, que unas palabras tan terribles en su origen contra un pecador obstinado, son dulces, y llenas de consuelo para

el penitente; porque si respecto de aquel son el fallo de su reprobacion, en orden á éste son un poderoso estímulo de su conversion y justificacion.

En efecto, las palabras con que se executa esta augusta ceremonia, atendido el espíritu de la religion que profesamos, nos traen á la memoria lo que fuimos, lo que somos, y lo que serémos. En lo que fuimos y somos, nos humillan hasta el polvo de la tierra, de que fuimos formados; y en lo que serémos, nos incitan á penitencia, por medio de la cual podemos únicamente obtener las divinas promesas, que releven la miseria de nuestro origen, y nos hagan miembros vivos de Jesucristo. Este es el fin de la Iglesia en esta solemne ceremonia: y conformándome yo con los sentimientos de esta piadosa madre, juzgo propósito haceros ver en un breve discurso, que estas cenizas nos inti-

4. SERMONES

man en primer lugar la necesidad de la penitencia, y en segundo el espíritu de la penitencia: dos reflexiones sencillas, dignas de esta cátedra, y útiles para vuestra enseñanza.

Vos, ¡ó mi Dios! poderoso en obras y en palabras santas, dignaos purificar los labios de este vaso inmundado, para que no profane vuestro divino testamento. Encended mis expresiones á beneficio de un pueblo ansioso de vuestra doctrina. Animad en mi corazon y en el de mis oyentes aquella ardiente llama que vino vuestro Unigénito á encender sobre la tierra. Esta gracia os pedimos por los méritos é intercesion de su augusta Madre y nuestra María santísima. Saludémosla á este fin humildemente con el ángel. *AVE MARIA.*

similitud de los ojos con el mundo de esta pintura madre, justo que los ojos fueren ver en un breve discurso, que estas cosas nos han

2. VARIOS

5

de Dios, dice por S. Juan, sino el que fuere resucitado del agua y el Espíritu S. en el sacro bautismo; y por S. Lucas de clara expresion, que: *Pulvis es &c.*

Nada es, señores, mas obvio en las divinas escrituras, en la tradicion y en los padres, que la necesidad de la penitencia para salvarse despues del pecado. Como Dios es la pureza y la santidad esencialmente, nada manchado puede admitir en su reino. Es necesaria pues la expiacion de la culpa, lo cual no puede verificarse sino por uno de dos medios, ó por la inocencia adquirida por la gracia del bautismo ó la de la penitencia. Por manera, que abandonada la primera, es necesario ó que el hombre renuncie de su salud eterna, ó que la busque en la penitencia. Esta es una verdad fundamental de la moral de Jesucristo, anunciada en su evangelio: *no puede entrar en el reino*

de Dios, dice por S. Juan, *sino el que fuere reengendrado del agua y el Espíritu Santo*; esto es, en el sacro bautismo; y por S. Lucas declara expresamente, que: *perecerán de un mismo modo todos los que no bicièren penitencia*. La razon de esto es, porque baxo el imperio de un Dios justo no puede el delito quedar sin castigo. En fuerza de lo qual es indispensable, ó que el pecador se lo imponga, ó que la mano del Señor lo execute; y como por otra parte: *todo hombre es mendáz, y el que dice que no tiene pecado, se engaña á sí mismo, y salta á la verdad*, como S. Juan se explica; se sigue por una consecuencia legitima, que la penitencia es absolutamente necesaria á todos los adultos.

¿Qué venerable y no interrumpida série de predicadores de esta virtud no nos presenta la historia de la religion en todos los siglos

para confirmacion de esta verdad! Noé fue el primero que exhortó á los hombres á penitencia, al ver que *toda la carne habia corrompido sus caminos*. Moysés manda al perjuro que haga penitencia de su pecado. ¿Qué cosa mas frecuente en Jeremías, Ezequiel, Joél, Oseas, Jonas y Zacarías, que clamar en nombre de Dios á los pueblos: *convertíos á mí: haced penitencia: abandonad vuestras sendas impías: rasgad vuestros corazones, y no vuestros vestidos*? Ni fue distinto el clamor del precursor del Mesías en el desierto de Judea: *haced penitencia*, decia á las turbas, *porque se ha acercado el reino de los cielos*. ¿Pero qué digo? ¿No fueron estas mismas palabras con las que Jesucristo empezó la carrera de su predicacion? ¿No pasaron de su boca á la de sus apóstoles? ¿Qué otra cosa responde S. Pedro acerca de tres mil personas que habia conver-

tido en un sermón, deseando saber lo que harían, sino: *haced penitencia, y bautizaos, para remision de vuestros pecados, y recibir al Espíritu Santo?* ¿No fué este en substancia el lenguaje de S. Pablo y los demás apóstoles, al anunciar la palabra de Dios sobre la tierra? ¿No fue universalmente adoptado por los concilios y los padres de la Iglesia, depositarios fieles de la tradicion? Consultad á Tertuliano, Orígenes, S. Cipriano, S. Ambrosio, á los Gerónimos, Agustinos y Bernardos.

Yo bien sé que Novato, á quien S. Cipriano llama *enemigo de la misericordia*, los Novacianos, los Cátaros, denominados *inmundísimos* por S. Gerónimo, no sintieron bien de la penitencia. Ni se me oculta, que los hereges de los últimos siglos la miran como injuriosa á la cruz del Salvador y á su copiosa redencion. Como si Jesucristo por su cruz nos hubiese adquirido un derecho

de vivir impunemente una vida mole; ó como si su pasion hubiese sido una dispensa de nuestra penitencia.

Escuchad, pueblos separados del seno de la Iglesia católica, para explicarme con palabras de un célebre controversista. Si la satisfaccion de Jesucristo evacua nuestra penitencia; si el precio infinito de sus méritos hace inútiles los nuestros; si la expiacion que hizo con su sangre de todos los pecados del mundo nos dispensa enteramente de la penitencia por nuestros delitos; si es injurioso á su cruz mortificar nuestras pasiones, sujetar nuestros apetitos, castigar el rebelion de nuestra carne; ¿qué significa aquella expresion del Salvador á sus discípulos: *si alguno quiere venir detrás de mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz, y sígame?* ¿Qué significa esta senda estrecha y casi desierta, que conduce á la vida eterna; y qué este camino ancho, que dirige tan-

tos á la perdicion? ¿Qué quiso decir S. Pedro por aquellas palabras: *Jesucristo padeciendo por nosotros, nos dexó un bello exemplo para que siguiésemos sus pasos?* ¿Qué pretende S. Pablo cuando dice: *suframos con Cristo, para ser con él glorificados? por lo que á mí hace, castigo mi cuerpo, y lo reduzco á servidumbre, no sea que despues de haber predicado á otros penitencia, venga yo mismo á ser réprobo.* ¿Qué pretende en fin este Apóstol de las gentes, por aquellas palabras tan claras y terminantes: *cumplo lo que falta de mi parte á la pasion de Jesucristo?*

Es pues, señores, inegable que todo pecador está obligado á unir sus satisfacciones y mortificaciones á la pasion del Salvador, contribuyendo por su parte á la expiacion de sus propios crímenes. Despues de haber gustado el cáliz de Babilonia en la culpa, es indispensable, ó pe-

recer, ó beber del cáliz de Jesucristo. El Señor tiene en sus manos el vaso que contiene la bebida de afliccion y de penitencia: lo mueve de una á otra parte, lo mezcla, lo tempera segun su beneplácito. Todos los verdaderos penitentes han bebido de él sin agotarlo, y beberán aún los que se siguen. Es verdad que Jesucristo bebió por ellos olas de tribulacion y de amargura; mas quedan aún heces en el fondo del cáliz, como dice el Real profeta, *calix in manu Domini vini meri plenus misto: et inclinavit ex hoc in hoc: verumtamen fœx ejus non est exinanita: bibent omnes peccatores terræ.* Infelices de ellos, si animados del espíritu de penitencia, no desarman la justa cólera de Dios, que fulmina en sus escrituras las mas terribles amenazas contra los negligentes y obstinados. Todos los profetas levantan el grito

contra los pecadores que no se pongan á cubierto de la ira del Señor por medio de la penitencia. *Tomad la disciplina*, dice Dios por David, *no sea que irritado, os prive de la senda de los justos*: por Jonás amenaza de próxima destruccion á una ciudad corrompida, si no hace pronta penitencia. *No la difieras de dia en dia*, dice al pecador por el Eclesiástico, *porque mi ira vendrá sobre ti repentinamente, y te destruiré en el tiempo de la venganza*. ¿ Pero qué digo? ¿ El mismo Jesucristo no anuncia á los pecadores impenitentes, que perecerán todos sin excepcion alguna?

¡ Ah, señores! Arrojad por un momento la vista sobre los libros santos, depósito de las verdades y juicios del Eterno, y vereis con estremecimiento, cuántas veces, aun en vida, han tenido efecto estas amenazas, y cuántas han atraído las venganzas de Dios sobre la tierra.

Aqui vereis un diluvio universal, que cubre la faz del mundo, y que á excepcion de ocho almas que se salvaron en el arca, envuelve á todo el género humano entre furiosas olas. Allí vereis un fuego voracísimo, que reduce á pavesas las infames ciudades de Pentápolis. Aqui las mas terribles plagas que destruyen al Egipto, y un ángel exterminador que quita la vida á todos los primogénitos. Allí la dispersion y esclavitud de las diez tribus de Israel. Aqui la horrible mortandad de este pueblo, de resultas de haber adorado al becerro de oro. Allí el fuego abrasador que absorbió vivos á los levítas ambiciosos, que murmuraban contra Moisés, y el que consumió á los perseguidores del profeta Elías. Finalmente, la hambre, la peste, la esclavitud, y demas infelicidades que experimentó el pueblo de Israel, ¿ no fueron otros tantos castigos de su impenitencia?

La consideracion de esta verdad ha servido de estímulo á los penitentes de todas las edades; y el deseo de satisfacer por su parte á la divina justicia les ha hecho emprender una vida austera y mortificada. Los judíos de Betulia temerosos de Holofernes, que se acerca á destruirlos, se cubren de un saco y de ceniza para desarmar la justa ira de Dios, que merecian sus pecados. Los habitantes de Nínive, amenazados de su próxima ruina por un profeta, siguen el mismo exemplo, y añaden un riguroso ayuno, en señal de penitencia. Nadie ignora la dureza con que se trataron á sí mismos, un Moysés despues de su criminal desconfianza en el desierto; un David despues de su adulterio y homicidio; Ezequías estando próximo á la muerte; Manasés afligido entre cadenas; Acab temeroso de las amenazas de Elías, y el pueblo de los judios sobre los rios de Babilonia.

Pero no limitemos nuestra oracion á los penitentes del antiguo testamento. Acerquémonos al nuevo. ¿Quién puede ignorar, dice un sabio, la vida austera y penitente del Precursor del Mesías, aunque santificado en el vientre de su madre? ¿Á quién se ocultan el ayuno y los trabajos de Jesucristo, las mortificaciones de S. Pablo, las lágrimas de Pedro y de la Magdalena, las obras penitenciales de los primitivos fieles, las austeridades de una multitud de anacoretas, que poblaron los desiertos, y que por solo un pensamiento consentido emprendieron un género de vida, cuya consideracion causa horror y desmayo, como se explica S. Juan Climaco? Tantos monumentos eternos de penitencia; ¿no prueban que ella ha sido la virtud de todas las edades, y que ha sido necesaria en todos tiempos para la reconciliacion de los pecadores? Á estos en efecto ni

les queda mas recurso para satisfacer que la penitencia, como dice S. Cipriano con los demas padres de la Iglesia; y esta columna y firmamento de la verdad, dirigida siempre por el Espíritu Santo, así lo declara en el concilio de Trento. Convencidos pues de la necesidad de la penitencia, ¿qué otro medio que abrazarla os queda, para no caer en culpa en las manos de Dios vivo? Apresuraos pues á evitar su terrible juicio, juzgándoos con anticipacion á vosotros mismos, como os amonesta S. Pablo. Esto es, haced frutos dignos de penitencia, para que ella cubra la multitud de vuestros pecados, y satisfaga en el modo posible á la divina justicia. Vuestro Padre Dios ha jurado solemnemente, que: *no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y sane*, para vestirle como el padre de familias al hijo pródigo, la preciosa estola de su gracia. Mas para

esto es necesaria la verdadera penitencia. Estamos en la segunda reflexión. Seguidme atentos.

II. La verdadera penitencia puede considerarse como virtud y como sacramento. Como virtud, consiste principalmente en el acto interno del corazon, porque el acto exterior del penitente recibe toda su bondad del interior que lo impera. Como sacramento, fuera del acto interno del dolor, requiere necesariamente actos externos; es decir, la confesion del penitente, y la absolucion del sacerdote. Como virtud, es parte del sacramento, no por su naturaleza, sino por la institucion de Cristo. Como sacramento, es un todo artificial, que encierra el dolor, la confesion y la satisfaccion como materia, y la absolucion como forma. En cuanto virtud, es de derecho natural y divino, porque la misma razon natural dicta, que el pecado se debe detestar por ser in-

jurioso á Dios. En cuanto sacramento, es de derecho positivo divino; esto es, por institucion de Jesucristo. Como virtud, ha sido en todo tiempo necesaria: como sacramento, solo desde el establecimiento de la ley de gracia. Como virtud en fin, alcanza la remision segun la disposicion del penitente, ó *ex opere operantis*, como dicen los teólogos; pero como sacramento, remite la culpa *ex opere operato*, y causa gracia por su propia virtud.

Omitiendo pues por ahora la acepcion de la penitencia como sacramento, limitémonos á considerar los caractéres que debe tener como virtud, para que sea verdadera y fructuosa. La mortificacion con proporcion á la ofensa, el ódio y detestacion del pecado, el amor á Dios, y la firme resolucion de no volverle á ofender, hé aqui el espíritu de la verdadera penitencia, que debe

indispensablemente animaros para percibir los frutos dignos que os in-tima el evangelio. Reflexemos.

“Fundada la Iglesia primitiva sobre este oráculo de Jesucristo: *haced frutos dignos de penitencia*, arregló, dice un sabio, las penitencias que debian ser impuestas á diferentes crímenes. De aqui el origen de esta preciosa coleccion de cánones penitenciales, que sirven como de norma á los confesores, para imponer las penas conforme á los delitos, observando todo lo posible el primitivo vigor de aquellas reglas. Lo contrario seria abolir la proporcion que la penitencia debe tener con el pecado; perjudicar á la salud de los fieles por una indulgencia criminal, y venir á ser cómplices de sus delitos, en lugar de absolverlos, como se explica el santo concilio de Trento.

Es verdad que la Iglesia en el transcurso de los siglos ha mitigado

el rigor de estos cánones, pero sin perder jamas de vista el espíritu de la penitencia, invariable por sí mismo, independiente de tiempos y lugares, y que exige de los penitentes satisfacciones proporcionadas á las culpas. No sea la penitencia inferior al crimen, dice S. Cipriano; y el confesor lejos de imitar al médico malo, que por indulgencia se contenta con apósitos, debe al contrario aplicar el fuego y el fierro á las llagas, sin atender á los gritos del enfermo. ¿Cuál juzgas debe ser tu penitencia? decia S. Ambrosio á una pecadora. Es necesario que iguale, y que aun exceda á tus pecados; piden grandes satisfacciones los grandes crímenes, como los males grandes remedios. La verdadera penitencia hace en el pecador las funciones de la ira de Dios, segun la expresion de Tertuliano. Meditad sobre la fuerza de esta expresion, señores, y juzgaos

á vosotros mismos, para no incurrir en el juicio de Dios, que tiene preparado á los transgresores de su ley un suplicio correspondiente á sus delitos: *quantum in deliciis fuit, tantum date illi tormentum*. El Señor ademas mira con ódio infinito al pecado; ódio que iguala á su poder, ódio tan fuerte, que es adorable en sí mismo, ódio tan vivo en fin como el amor con que á sí mismo se ama. Sí, debemos pues juzgarnos con rigor, para no caer en las manos de Dios vivo, y substraernos de su juicio, segun el pensamiento de S. Pablo: es necesario emprender un género de vida, en que la mortificacion corresponda á la gravedad de nuestros crímenes. De otra suerte, nuestras satisfacciones serán insuficientes, y el Señor, que es justo por esencia, en el dia de su terrible venida ordenará á los verdugos de su furor: *quantum in deliciis fuit, tantum date*

illi tormentum; dadles un suplicio correspondiente á sus pecados, como nos lo anuncia en su evangelio.

Temblad pues y estremeceos, personas mundanas, esclavos viles del deleite, de la diversion, del luxo, de la vanidad y soberbia de la vida; vosotros rodaréis un dia á los pies del trono de Dios, y entonces, entonces conoceréis con arrepentimiento inútil lo errado de vuestras sendas. Olvidados de la necesidad y espíritu de la penitencia, y pensando expiar con leves satisfacciones los mas enormes pecados de escándalo, de ruina espiritual, de abandono de Dios, y de las obligaciones esenciales del cristianismo, pasaréis vuestros dias alegres y divertidos; pero en el momento de vuestra muerte descenderéis al infierno. Yo no lo digo, señores, sino el Espíritu Santo: *ducunt in bonis dies suos, et in puncto ad inferna descendunt.* ¿Sabeis porqué? Porque

si no haceis verdadera penitencia, habeis infaliblemente de perecer todos los pecadores, segun el oráculo de Jesucristo. Estas ideas os causan horror y desmayo, yo lo conozeo; pero no puedo dexar de intimáros las de parte de Dios, para no hacer traicion al ministerio, ni envolverme en vuestra ruina. Hago pues testigos al cielo, á la tierra y á los ángeles tutelares de este santo templo, de haberos anunciado unas verdades, de las cuales depende vuestra salud eterna.

Pero aún no he dicho todo lo necesario, para que forméis juicio de la verdadera penitencia. Renovad aquí vuestra atencion. Las mas duras mortificaciones y austeridades, dice un sabio prelado, de nada os servirán, si no van acompañadas del dolor y de la compuncion: en vano pretenderéis expiar el pecado, si no concebís contra él un justo horror: en vano os lisonjearéis repa-

rar con vuestras obras penales los ultrajes cometidos contra la suprema Magestad, si no estais penetrados del dolor de haberle ultrajado: en vano os cubriréis de ceniza y de cilicios, si no detestais vuestra vida pasada: en vano mortificaréis vuestro cuerpo con ayunos, disciplinas y vigiliass, si no estais firmemente resueltos á perder mil veces la vida antes que ofender á vuestro Dios: en vano, para decirlo de una vez, juzgaréis haber desarmado la cólera del Señor, si no os habeis hecho dignos del perdon, amándolo vosotros mismos. Las obras exteriores son un fantasma inanimado, que no puede vivir sino por la virtud de la penitencia; virtud del alma, virtud verdaderamente interior, que no se limita á castigar el cuerpo; se extiende á domar la voluntad, á reprimir los apetitos, á combatir las pasiones, á penetrar vuestras almas de arrepentimiento,

y abrasarlas en el amor divino; virtud en fin, que á juicio de la Iglesia fue necesaria en todos tiempos para la remision de las culpas, y sin la cual la penitencia exterior viene á ser de ordinario una mera hipocresía.”

No os dexéis pues seducir de una penitencia puramente exterior. *Rasgad vuestros pechos*, os diré con un profeta, *y no solo vuestros vestidos*, porque *si vuestra justicia consiste en exterioridades, y no excede á la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos*, como Jesucristo se explica. ¿De qué os servirá estar por fuera como sepulcros blanqueados, si estan interiormente vuestros huesos corrompidos? ¿De qué os servirá, repito, crucificar vuestra carne, si no crucificais los vicios? ¿De qué servirán vuestras preces y fórmulas de oraciones devotas, si permanecéis sumergidos en el lodo de la ocasion

próxima, adheridos á la avaricia, entregados á la gula, negados á la restitution, al perdon de la injuria, al amor de Dios y caridad fraterna?

Oid á David, verdadero exemplar de penitentes. Este profeta Rey, sin embargo de haberle Dios ya perdonado (en fuerza de su dolor) de aquel escandaloso adulterio y homicidio, traia siempre su pecado delante de sus ojos para detestarlo; y no contento de cubrirse de un saco y de ceniza, llora continuamente su delito, ayuna con frecuencia y con tanto rigor, que le temblaban de flaqueza las rodillas; alababa al Señor siete veces al dia, y levantándose á la media noche, confesaba y daba gracias al Señor, meditando su ley santa, y magnificando su nombre. ¿Se limitaba á esto su espíritu de penitencia? ¡Ah señores! Yo le veo "alimentarse del pan de lágrimas, cuando trayendo á la memoria

su pecado, se pregunta á sí mismo diariamente, ¿dónde está tu Dios? Yo le oigo clamar: cread, Señor, en mí un corazon limpio, y renovad en mis entrañas un espíritu recto. Un alma á quien su delito ha llenado de tristeza, hé aqui el sacrificio digno de Dios: tú, ¡ó Señor! no despreciarás un corazon contrito y humillado: lávame mas y mas de mi iniquidad, y límpiame de mi culpa."

¿Son estos, os ruego, los sentimientos de vuestro corazon al acordaros de vuestras culpas, acaso mayores que las del Rey profeta? ¿Es este el espíritu que rige y anima vuestra penitencia? ¡Ah! si en el momento que aqui hablo revelára Dios vuestro interior, como lo executará en el dia de su ira, veriais con rubor y confusion la ninguna proporcion que ha tenido hasta ahora vuestra penitencia con los ultrajes que habeis hecho al Señor. Veriais la

poca parte que ha tenido en vuestras satisfacciones y exercicios penales el ódio del pecado y la detestacion de la ofensa. Veriais que vuestras mortificaciones, ayunos y vigilijs jamas han sido dirigidos por un verdadero espíritu de penitencia, sino por observar la costumbre, por aparentar piedad, por no parecer libertinos. Veriais una multitud de penitentes de solemnidad y de ceremonia, que invocando al Señor con los labios, le tienen muy lejos de su corazón, desnudos de su amor, del dolor de haberle ofendido, y de la firme resolución de no volverle á ofender. Veriais, para decirlo de una vez, que la mayor parte de los penitentes hincan una rodilla á Dios y otra á Baal; sacrifican con una mano y ofrecen incienso al Señor, y con otra al ídolo de su pasión favorita; y creyendo poder servir á dos dueños contra el oráculo de Jesucristo, ponen todo

su conato en unir la luz con las tinieblas, á Cristo con Belial, al pecado con la virtud. Asi viven en esta falsa paz, y deseansan sin temer ser destinados á un sentido réprobo.

Formad, señores, os ruego por las entrañas amorosas de nuestro Salvador, formad desde este momento una idea justa de la necesidad y espíritu de la penitencia. Ella, pecadores, es un medio necesario para vuestra salud eterna; y para obtener tanto bien es indispensable que tenga proporcion con vuestros delitos, que esté animada del dolor, del ódio de la ofensa, del amor de Dios, y de un firme propósito de no ofenderle jamas, dexando con anticipacion las erradas sendas de la iniquidad. Aprovechad este tiempo aceptable, no despreciéis este dia de la salud. Volved, hijos pródigos, á la casa de vuestro Padre Dios, que os espera con los brazos abiertos. No perdais esta ocasion, que será

acaso la última: llegad pues con lágrimas de compuncion, y llenos de confianza á los pies de Jesucristo crucificado por vuestra salud, y decidle con verdadero dolor: Señor mio Jesucristo &c.



SERMON
PARA EL VIERNES

DE LA QUINCAGESIMA,

sobre el perdon de las injurias.

Ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos. Matth. V.

SEÑORES:

El reino de Dios padece violencia, dice Jesucristo, y solo por violencia se arrebatada. La ley del